



SALTA, 3 de Setiembre de 1980

Expediente N° 8.194/80

RES. N° 178/80

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 3-009-80, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Material Bibliográfico para el Area Matemática y con destino a Biblioteca Central;

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada por la Firma LIBRERIA SALTA, es conveniente y la única que cuenta con n° de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado;

Que en dicho concurso se han cumplido todas las disposiciones del / Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 3-009-80, por un monto / total de \$1.701.000.- (PESOS UN MILLON SETECIENTOS UN MIL), a la Firma / LIBRERIA SALTA, con domicilio en calle España 743 de ésta ciudad, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	7	NICHOLS - Algebra Moderna	45.000.-	315.000.-
2	7	FLANIGAM- Cálculo II	55.000.-	385.000.-
3	6	AYRES - Fundamentos Matemática Superior	42.500.-	255.000.-
4	5	LIPSCHUTZ - Teoría de Conjuntos y temas a fines.	28.000.-	140.000.-
5	1	EVES - Funciones de variable compleja	20.000.-	20.000.-
6	1	POLYA - Variable compleja.	45.000.-	45.000.-
7	2	WILLIAMS - Selección problema resueltos Algebra números complejos.	16.000.-	32.000.-
8	2	WILLIAMS - Selección problemas resueltos Serie de Fourier y problemas con vectores en la frontera.	16.000.-	32.000.-
9	6	APOSTOL - Análisis Matemático.	79.500.-	477.000.-

TOTAL ADJUDICADO A LIBRERIA SALTA.....\$ 1.701.000.-

SON: PESOS UN MILLON SETECIENTOS UN MIL.-



///... - 2 -

Res. N° 178/80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Solicitar a Dirección General de Contabilidad, la desafectación de la Suma de \$84.000.- (PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL), de la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ

SECRETARIO DE LEY

Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROGUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS EXACTAS achm